

# El popular

Cabra, 3 de Agosto de 1966 - Año II - Núm. 2342 - Depósito Legal CO. 86 - 1961

Redacción y Administración: Juan Ulloa, 15 - Franqueo concertado 14/4 - Director: José Luis Megías Giménez

## Atención al TRAFICO

Los meses de verano, por el desbordamiento humano hacia playas y lugares de descanso, hacen aumentar la circulación hasta límites que superan en gran manera a los que presenta el resto del año. Se deduce, pues, que si los accidentes de tráfico alcanzan en meses normales un índice por desgracia lamentable, la época estival es propicia a que aquellos aumenten. Se impone, lógicamente, una mayor atención por parte de todos, mayor cuidado de conductores y peatones, mayor rigor y vigilancia por los encargados de vigilar y ordenar la circulación.

Nunca nos cansaremos de insistir sobre problema de tanta trascendencia, pues las consecuencias que acarrear los descuidos, las imprudencias, el olvido de las más elementales normas que los reglamentos de circulación señalan, están, por desgracia, inscritas cotidianamente en la crónica de sucesos. Entra dentro de lo normal que se dé un cierto número de accidentes, propios de las circunstancias anejas al mundo moderno en que los medios de circulación se han mecanizado de manera general; a un parque automovilístico que aumenta por momento, y al que hay que añadir el suplemento que nos llega de fuera, parece normal que corresponda un cupo de accidentes de tráfico lógicamente imprevisible. De ahí a que éstos se

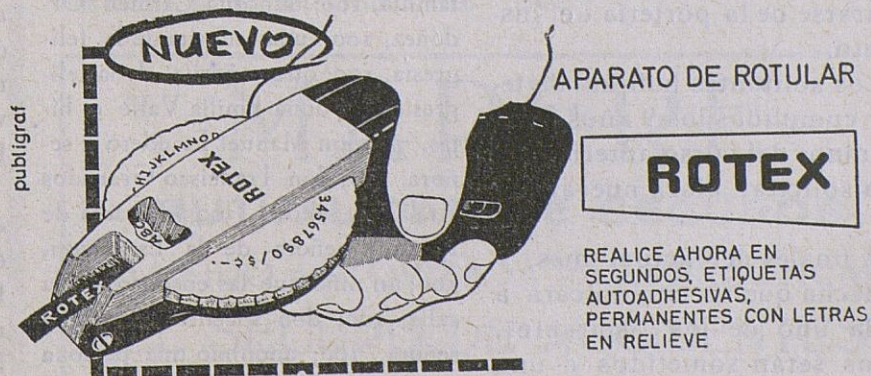
prodiguen de manera alarmante, por no tener en cuenta las indispensables normas de circulación, media un abismo que hay que salvar definitivamente.

Nuestras autoridades de tráfico viven realizando durante todo el año una vigorosa campaña para cortar ese lamentable rosario de víctimas, causa en su mayoría, de la inconsciencia del conductor o de la propia víctima, pero que pocas veces puede achacarse a accidentes fortuitos. Queremos y debemos insistir en que el ciudadano debe tomar verdadera conciencia del peligro que la circulación encierra, peligro grave, de primer orden, pero que, al mismo tiempo, es fácilmente salvable. Porque digamos de una vez, que el número de accidentes, con su cortejo de muertos y heridos, no se corresponde en absoluto con

las dificultades y peligros intrínsecos del tráfico. Son los propios conductores y los propios peatones quienes los crean y los fomentan, con la irresponsabilidad y la falta de talle cívico. Es ahí donde será necesario arbitrar los más seguros medios. Es decir, por parte del público —conductor y peatón— llegar a la conclusión definitiva de que los delitos de la circulación revisten la misma o parecida gravedad moral que los delitos de cualquier otro orden; por parte de la autoridad, fuerte vigilancia y castigo inexorable para quienes desertan de sus deberes ciudadanos y olvidan el código.

En todo caso, por nuestra parte, recabamos de todos un mínimo de cuidado, de inteligencia, de disciplina y, naturalmente, de amor al prójimo, porque es éste, en definitiva, el que más pierde a la hora de quedarse en la carretera, como símbolo de ese drama moderno que venimos denominando accidentes de tráfico.

(DE «ARRIBA»).



Venta exclusiva: Papelería **MEGIAS**

Pida una demostración sin compromiso

## La tragedia Brasileña

(Viene de la 4.ª pág.)

tras que en el mismo Brasil hay indios que no conocen la civilización y sus problemas políticos, sociales y económicos son de suma gravedad.

La fórmula, por vieja, está desacreditada. El pan y el circo fue política de la Roma decadente y causa de la desaparición de su imperio. El facilitar a las masas esta preocupación por lo minúsculo, es tan grave como permitir el opio o la morfina.

Yo quisiera saber qué pensaría uno de esos indios salvajes brasileños si se le explicarían las causas del duelo nacional y cual es la preocupación del mundo. Difícilmente comprendería estos hechos y es muy posible que se volviera a la selva despreciando una civilización que se entrega a tan nimias y frívolas preocupaciones.

ARQUERO.

Instituto Nacional de Enseñanza  
Media «Aguilar y Eslava»  
Cabra (Córdoba)

### AVISO

Se hace público por el presente, que cuantos alumnos deseen asistir a la misma durante el próximo curso 1.966-67, deberán solicitarlo por instancia, cuyo plazo de admisión termina el día 20 de los corrientes y cuyo modelo puede retirarse de la portería del Instituto.

Los solicitantes habrán de tener cumplidos los 9 años y los alumnos del curso anterior deben solicitar plaza nuevamente.

A finales del actual mes, y en fecha que se comunicará a cada uno de los aspirantes, éstos serán sometidos a una prueba previa de aptitud para su admisión definitiva.

Cabra, Agosto de 1.966

El Maestro,

Fdo: ANTONIO CASAS ESPEJO

IMPRESOS DE  
TODAS CLASES  
MEGIAS • CABRA

Juan Ulloa, 15



Librería General  
MEGIAS • CABRA

Juan Ulloa, 15

## Obras en la Parroquia de SANTO DOMINGO

Suma anterior 97.683,00

Anónimo, 500 ptas.; don Antonio Gallardo, desde Montilla, 100; una señora, desde Sevilla, 400; don Luis Pallarés Redondo y señora, 1.000; don Francisco Pallarés Redondo y señora, 1.000; don Miguel Calvo Capote y señora, 100; don José Moreno y familia, 100; don Carlos Zurita y señora, desde Madrid, 1.000; una pareja de novios, 200; una señorita de la feligresía, 500; anónimo, 100; doña Carmen Cuenca Güeto, 100; don Francisco Jiménez y señora, 200; una señora, 100; anónimo, 100; don Higinio Grimaldo y señora, 200; don José Mesa González y señora, desde Priego, 100.

D.ª Dolores Arévalo Corpas, 100; anónimo, 500; anónimo, 200; don José Ascanio y familia, 100; don José Sánchez y señora, 500; dos hermanas en anónimo, 600; don Rafael Espejo y señora, desde Martos, 100; un matrimonio, 100; don José Moñiz Aguilar y señora, 200; don Francisco Cubero y señora, 1.000; don Antonio Lama y señora, 500; don José Arjona López y señora, 1.500; don Rafael Moreno la Hoz y señora, 500; don Emilio García y familia, 100; señorita Carmen Ordóñez, 100; una señorita de la feligresía, 100; otra señorita de la feligresía, 50; doña Emilia Valle e hijas, 75; don Manuel Escudero y señora, 200; don Francisco Granados Atalaya y señora, 300; Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza, 500; un niño que las encontró en la calle, 100; don Vicente Palomar y señora, 100; anónimo una persona modesta, 50; un matrimonio de la feligresía, 100; Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Socorro, 1.000.

Suma y sigue 112.158,00

## Plaza de TOROS de PRIEGO

Empresa: JUAN ANTONIO MURIEL MARIN

Feria Taurina Septiembre 1966

Sábado 3, a las 5,30 de la tarde

7 escogidos toros de la acreditada ganadería de D.ª María Pallarés, de Benítez Cubero, 7

Un toro de rejonas para el caballero **D. Alvaro Domecq Romero** y los otros seis PARA LOS DIESTROS

## Ostos - Mondeño - Palomo Linares

Domingo 4, a las 5,30 de la tarde

7 soberbios ejemplares de la ganadería sevillana de D. Pablo Rincón.

Un toro de rejonas para **Don Fermín Bohorquez** y los otros seis, para los afamados novilleros

**RIVERITA - Pedrín BENJUMEA - Paco CEBALLOS**

LUNES 5, a las 5,30 tarde, presentación de **El Empastre**

Hay un abono, con descuento, para la corrida de toros del día 3 y para la novillada del día 4, que puede retirarse durante los días 27 al 31 de Agosto. A partir del día 1 de Septiembre, venta de localidades sueltas. Además hay un descuento del 5%, en abono y localidades sueltas, para las Peñas Taurinas.

## La feria taurina de PRIEGO

Uno de los atractivos que presenta la feria taurina de Priego es la posibilidad de ver a los dos caballeros jerezanos que acaparan el momento taurino del toreo a caballo: D. Alvaro Domecq Romero y D. Fermín Bohorquez.

A esto, hay que agregar dos carteles de indudable atractivo el día 3, además de D. Alvaro Domecq lidiarán otros seis toros de la famosa ganadería de D.ª María Pallarés de Benítez-Cubero, Jaime Ostos, Juan García Mondeño y Sebastián Palomo Linares.

El día 4, además de D. Fermín Bohorquez, lidiarán seis

magníficos ejemplares de la acreditada ganadería de D. Pablo Rincón los afamados novilleros Riverita, Pedrín Benjumea y Paco Ceballos

La empresa Juan Antonio Muriel, facilita a los aficionados la posibilidad de asistir a estos dos acontecimientos mediante la adquisición de bonos de 25 pts. que estarán a la venta durante todo el mes de Agosto y que serán canjeables por las entradas.

Hay descuento para los abonos a la corrida y la novillada y, además, un descuento del 5%, para las Peñas Taurinas.

Los abonos podrán retirarse durante los días 27 al 31 de Agosto y a partir del día 1 de Setiembre estarán a la venta las localidades sueltas.

## La lucha contra el Cáncer

D. Manuel Macías Alberite, 100 ptas.; don Antonio Campos Peña, 25; Rvdo. D. Trinidad de la Yglesia y Varo, 50; Rvdo. D. José Burgos Serrano, 100; don José Apolinar Onieva Luque, 50; señorita Rosa Morillo y hermanas, 300; don Rafael Blanco Serrano, 50; don Valentín Medina Labrador, 1.000; don Manuel Rascón Reyes, 200; don Manuel Florez López, 15; don Manuel Muriel Verde, 1.000; doña Sierra Muriel Moreno, 500; don José Roldán Garrido, 100.

## Firma de esponsales

Ante el Cura Regente de la Asunción, Rvdo. Sr. D. Manuel Osuna Bujalance, ha n firmado su contrato matrimonial la Srta. Antonia Pérez Chacón y D. Adolfo Lopera Pacheco.

Testificaron el acta por parte de la novia D. Rafael Leña Caballero, D. Modesto Pérez-Aranda Rojas y D. Rafael Leña Casas y por parte del novio D. Juan Muñoz Jiménez y D. Manuel Osuna Sabariego.

## Farmacias de Guardia

del 30 de Julio al 6 de Agosto  
ORTIZ LAMA  
del 6 al 13 de Agosto  
DELGADO



La Farmacia  
DELGADO

Pone en conocimiento del público en general que se ha trasladado a la  
AVENIDA JOSE DE LA PEÑA  
Y AGUYO  
(Antiguo edificio del  
Laboratorio Egabro)

TELEFONO 127

Desde el

MARTES  
16

## REBAJAS

de VERANO, en  
LOS CAMINOS

Y  
NUEVOS CAMINOS

con cientos de oportunidades

## Enlace Panadero Castro- Ruiz Chacón

El pasado día 24 y en la Parroquia de Santo Domingo, contrajeron matrimonio la Srta. Carlota Ruiz Chacón y D. Antonio Panadero Castro.

Bendijo la unión el Párroco de dicho templo Rvdo. Sr. D. Miguel Sánchez Fernández y fueron padrinos los hermanos del novio D. Ma-

Siesta de Puerta de Tierra

¡Quita el dulce de membrillo,  
niña, del aparadó!  
Mareo de mecedora,  
y bata blanca, y gomosos  
de los negros en bandós.

(San José ha dado las dos.)

En la tarlatana lila  
de los visillos, las moscas  
toman su baño de sol.

La calle, fuera, es un río  
solitario de calor.

El guardia blanco se duerme.

(Las dos y cinco)

Ha llegado,  
lento, por el callejón  
del Blanco, un soplo caliente  
que huele a yodo y cangrejos  
y algas, y putrefacción  
del gato que el otro lunes  
mató el tranvía.

(Las dos y cuarto.)

Está la tarde,  
traspasada de oro y sol,  
almibarada y madura  
como una piña cubana,  
de esas que trae el embarcado  
del cinco, en cada viaje,  
a la señora del dos.

(San José ha dado la media.)

Modorra y murmuración...  
Mecedora y bata blanca...  
Moscas..., y, de vez en cuando  
—isla de voz suspirante  
entre la mar del sopor—  
—¡Quita el dulce de membrillo,  
niña, del aparadó!...

JOSE MARIA PEMAN.

nuel Panadero Castro y su esposa  
D.ª Teresa Romero Merchán.

La novia lucía un elegante modelo de raso brochado y la madrina airosa toilette y sombrero.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Los novios partieron para visitar Granada, Madrid y Zaragoza.

Les deseamos una eterna luna de miel.

# MAPFRE

MUTUALIDAD DE SEGUROS  
HA SIDO AUTORIZADA PARA PRACTICAR  
EL SEGURO DE ACCIDENTES  
COMO MUTUA PATRONAL

Delegado en Cabra: **Barranco y Vivar**

Gestiones: Oficinas, Calle Julio Romero, núm. 2

**XII ANIVERSARIO**

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

**Don Eduardo Rueda Lara**

Descansó en la paz del Señor en Cabra (Córdoba), a los 76 años de edad, el día 9 de agosto de 1954, Año Mariano — Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P. A.***Su Director espiritual; esposa, hijos, hijos políticos  
nietos y demás familia**Suplican una oración por su alma.*

Las misas que se celebren el día 9 de agosto, en Cabra, a las 8 de la mañana en la capilla de MM. Escolapias, a las 9 de la mañana en la parroquia de la Asunción, a las 8 de la tarde en la Iglesia de San Juan de Dios, a las 8,30 de la mañana en la iglesia de MM. Agustinas, 7,30 de la mañana y 8 de la tarde en la parroquia de Santo domingo, 8,30 de la mañana en la parroquia de los Remedios, a las 8 de la mañana en la iglesia (barriada) a las 8 de la mañana en la iglesia del Asilo y la que se diga en el Santuario de Ntra. Sra. de la Sierra, serán aplicadas por su eterno descanso.

**LA TRAGEDIA BRASILEÑA**

Creo sinceramente que el derecho a protestar es respetable y más aún cuando la protesta es radiada y por lo tanto se limita a meras palabras que se las lleva el viento.

Pero si el mundo está pendiente del campeonato de fútbol y estamos sometidos a este tema como si en él estuviere centrado el destino de la humanidad, se nos ha de permitir a los discrepantes que protestemos airados contra tan frívola preocupación.

Ya otras veces he sostenido que hay toreros y equipos que debían prohibírseles actuar, porque con sus intervenciones ponen en peligro nuestro plan de desarrollo al verse éstas acompañadas de un total paro de las actividades nacionales.

Y lo que más me ha extrañado, y confieso mi asombro, es el leer que lo mismo ocurre en

la industriosa Alemania, donde los campeonatos han producido también una absoluta paralización en el trabajo. Yo tenía otro concepto de este pueblo, y siempre admiré su tesón laboral, pero por lo visto se trata de un fenómeno que no admite excepciones y, por lo tanto, debe tener un fundamento que no logro descubrir.

Vamos a admitir, con las naturales reservas y rindiéndonos al universal criterio común que el campeonato del mundo es un espectáculo tan sugestivo que justifica el ser presenciado por miles de millones de seres humanos haciéndoles olvidar sus obligaciones, pero de eso a la reacción de los brasileños ante la derrota de su equipo hay un abismo que no puede llenarse fácilmente para justificar tan absurdas reacciones.

El duelo nacional por una derrota meramente deportiva, los síncope cardíacos e incluso suicidios, es desorbitar la cuestión, mostrando un apasionamiento que, incluso en justificadas causas, resultaría extraño.

El pueblo se une para laborar en común, se une también para divertirse e incluso debe poner su honrilla en triunfos intrascendentes siempre que se guarde la natural moderación. Es satisfactorio que el nombre patrio suene en todos los campos, pero siempre ha de desearse el triunfo intelectual o moral que el meramente deportivo.

Resulta incomprensible que se forme una comisión parlamentaria para estudiar la derrota de los brasileños, mien-

*(Termina en la plana central)*

Imprenta MEGIAS  
Juan Ulloa, 15 — Teléfono 38  
**CABRA (CÓRDOBA) 1966**